

La reforma de autónomos elevará las cotizaciones a 700.000 trabajadores

ATA avisa que el cambio en las cuotas solo es aplicable a un millón de afiliados

Gonzalo Velarde MADRID.

La posible reforma del régimen especial de trabajadores autónomos (Reta) que se avecina tras el anuncio del ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá, para ajustar las cotizaciones del colectivo tendría un impacto directo sobre cerca de 700.000 trabajadores que automáticamente verían incrementarse la cuota que abonan mensualmente a la Seguridad Social. Se trata de una medida, que tal y como apuntan desde el Ejecutivo, serviría para dotar de contributividad al modelo de cotización del trabajo autónomo y que implicaría una mejora en las prestaciones vinculadas al nivel de aportaciones, como el cese de actividad (cierre del negocio) o la pensión de jubilación. Sin embargo, en plena pandemia, una medida que implique un incremento de la cuota para un elevado volumen de autónomos podría tener un efecto contraproducente en los baremos de afiliación al Reta.

Sin embargo, tras conocerse los fundamentos del borrador de la reforma de autónomos que ya estaría estudiando el Ejecutivo, que prevé un sistema de cotización escalada en función a siete tramos de ingresos (similares a los del IRPF para los trabajadores por cuenta ajena), una de las cuestiones que más preocupa a los autónomos es el efecto que podría tener de llevarse a cabo en los próximos meses y aún con el impacto de la pandemia



El ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, José Luis Escrivá. EFE

Amor critica que la medida se aborde en plena pandemia y con caída general de ingresos

desplegando su fuerza sobre el mercado de trabajo y la economía del país. Por ello, desde ATA, asociación representante del trabajo autónomo, denuncian que “no es el

momento” para abordar cambios de esta magnitud.

En este sentido, explican desde la asociación presidida por Lorenzo Amor, al margen del impacto que puede tener ante la coyuntura económica, que solo podría aplicarse a un millón de autónomos, dejando a más de dos millones de trabajadores del colectivo fuera del alcance de las medidas. ATA apunta que del millón de autónomos a los que se podría aplicar al 70% les supondría un aumento de la cuota de cotización al Reta “y que podría alcan-

zar el 90% si no se tiene en cuenta el efecto de la pandemia”. En este punto, recuerdan que la AEAT apunta que el 70% declara unos rendimientos netos superiores a la base mínima (944,4) y solo el 30% está por debajo y verían su cuota disminuida. “Si tomáramos como referencia 2019 no se tendría en cuenta el efecto Covid sobre los ingresos de 2020 y las cuotas a aplicar en 2021 supondrían sobrecotizar para más del 90%, situación que solo se corregiría en 2022”, advierten los representantes del colectivo.